

. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO REGISTRADO N° 2233

CONCON, 04 DIC 2019

LA ALCALDIA DE CONCON DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS

Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, La Ley N° 19.424 que creó la Comuna de Concón, La Ley 18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo de los funcionarios Municipales Art. N° 04, La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral. El Convenio Cooperación suscrito por esta Corporación y el Servicio Nacional de la Mujer, con fecha 13 de marzo de 2009, lo dispuesto en el artículo 6° inciso 1° y 56 letra II) de la Ley N° 18.695; y las facultades establecidas en los artículos 49 y 56 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

Decreto Alcaldicio N° 67 de fecha 26.12.18 en donde aprueba Presupuesto año 2019, E-mail del Centro de la Mujer de fecha 25.11.19, Certificado de Disponibilidad N° 306 y la decisión Alcaldicia.

DECRETO

1.- RATIFIQUESE ANEXO DE CONTRATO de D. D. SILVIA CATALINA LOBOS CASTRO, RUT N° [REDACTED], MONITORA DEL CENTRO DE LA MUJER, a contar del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, en donde se les otorga un incremento de honorarios del 0.9%, lo que se traduce en un monto de \$ 5.340 mensuales y un costo anual de \$ 64.080, monto que se pagara en forma retroactiva desde enero a noviembre y en el mes de diciembre del presente año se incluirá en su pago mensual.

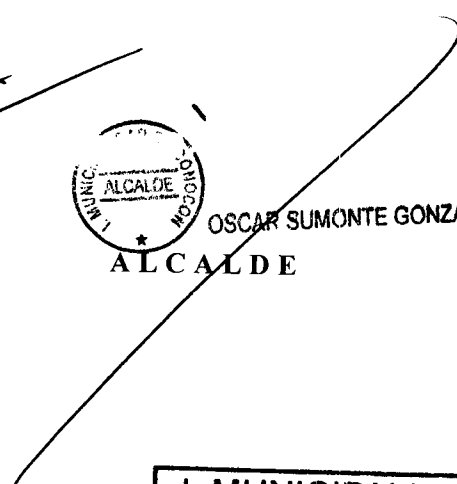
2. CONSIDÉRESE el Anexo de Contrato adjunto como parte integrante de este Decreto.

3. IMPÚTESE el costo que genera este Decreto de Prestación de Servicio a la cuenta 21 04 004 003 001 "PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS CENTRO DE LA MUJER"

4- NOTIFIQUESE el siguiente Decreto de Contratación de Servicio a Honorarios por la Secretaria Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE EN LA PAGINA DEL MUNICIPIO, RESGITRESE EN SIAPER Y ARCHÍVESE


SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

EAO/VCF/vcf
DISTRIBUCIÓN :

- REGISTRO SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSO HUMANO
- INTERESADO

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3